

**CUESTIONARIO DE ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA LA RENOVACIÓN DEL
CARNÉ DE NIVEL CUALIFICADO.**

NOMBRE..... DNI.....

- 1.- Al tratar cerca de puntos de extracción de agua para consumo humano debemos dejar como mínimo una banda de seguridad de:
- 2.- Para la venta de productos fitosanitarios de uso profesional es imprescindible estar inscrito, en que registro.
- 3.- El personal auxiliar de tratamientos terrestres debe estar en posesión del carnet de Usuario Profesional de Productos Fitosanitarios nivel:
- 4.- El agricultor que aplique tratamientos en su explotación utilizando personal auxiliar debe estar en posesión del carnet de Usuario Profesional de Productos Fitosanitarios nivel:
- 5.- Los puntos de venta autorizados de productos fitosanitarios de uso profesional, ¿deben llevar un registro de todas las transacciones que realicen con los mismos?
- 6.- En el cuaderno de explotación obligatorio, además de los datos de la explotación, de las fincas y de los tratamientos en las mismas, ¿debemos anotar también, en el caso de que se realicen, tratamientos postcosecha, tratamientos de los locales de almacenamiento y de los medios de transporte?
- 7.- Los productores y distribuidores de productos fitosanitarios de uso profesional, ¿deben llevar un registro en el que figuren todas las transacciones que se hagan con los mismos?
- 8.- A partir del 26 de noviembre de 2015, ¿qué requisito debo cumplir para poder comprar un producto fitosanitario de uso profesional?
- 9.- Todos los envases de productos fitosanitarios vacío, previo triple enjuague, deberán depositarse en:
- 10.- ¿Están permitidas las aplicaciones aéreas?

Ena.....de.....de 201....

Firmado: